

**LA ENCRUCIJADA DEL GUARANÍ.  
EL PROBLEMA DE LOS PRÉSTAMOS DEL ESPAÑOL EN EL  
DICCIONARIO TRILINGÜE DEL MERCOSUR (ASUNCIÓN, 2011)<sup>1</sup>**

THE CROSSROADS OF GUARANÍ. THE PROBLEM OF SPANISH LOANS IN THE  
*DICCIONARIO TRILINGUE DEL MERCOSUR* (ASUNCIÓN, 2011)

DANIELA LAURIA  
Instituto de Lingüística  
FFyL, UBA / CONICET  
danielalauria76 @gmail.com

MATEO NIRO  
Instituto de Lingüística  
FFyL, UBA  
mateoniro@gmail.com

En este trabajo, nos proponemos examinar el *Diccionario Trilingüe del MERCOSUR* publicado en Asunción en el año 2011. A partir de esta original realización lexicográfica, formularemos algunas reflexiones desde el enfoque glotopolítico. El análisis pone el foco en el gran problema del guaraní que es el préstamo, particularmente, el préstamo del español también llamado *hispanismo*. Para ello, confrontaremos las dos partes en las que está dividida la obra (guaraní-español-portugués, la primera parte; español-guaraní-portugués, la segunda) y mostraremos la tensión que se entrevé entre los registros, tanto de los vocablos que efectivamente se emplean (préstamos) como de los vocablos que remiten a una esencia etimológica purista (creación neológica). Dicho en otros términos, lo que *es* frente a lo que, para algunos, *debería ser*. En ese sentido, el diccionario, expresión de una política de intervención de tipo *in vitro* sobre el lenguaje, refleja y, a la vez, reproduce una discusión no saldada: la tradicional encrucijada del guaraní.

**Palabras clave:** diccionario, guaraní, español, préstamos, glotopolítica, MERCOSUR

In this paper, we propose to examine the *Diccionario Trilingüe del MERCOSUR* published in Asunción in 2011. From this original lexicographical accomplishment, we will formulate some reflections from the glotopolítico approach. The analysis focuses on the big problem of Guarani that is the loan, particularly the Spanish loan also called *hispanismo*. For this purpose, we will confront the two sides in which the work is divided (Guarani - Spanish - Portuguese, the first part; Spanish - Portuguese - Guarani, the second part) and we will show the tension that can be glimpsed between the words that are effectively used (loans) and the words that refer to a purist etymological essence (neological creation). In other words, what it *is* against what, to some people,

---

<sup>1</sup> Una versión más extensa de este trabajo con el título “*Diccionario Trilingüe del MERCOSUR* (Asunción del Paraguay, 2011). Un análisis desde la perspectiva glotopolítica” será publicada próximamente en Tavares de Sousa, Socorro Cláudia y María del Pilar Roca Escalante (eds.). *Políticas lingüísticas declaradas, practicadas e percebidas*. João Pessoa: Editora da UFPB. En prensa.

*should be*. In that sense, the dictionary, that is a expression of political intervention *in vitro* on the language, reflects and reproduces a discussion not paid: the traditional crossroads of Guarani .

**Keywords:** Dictionary, Guarani, Spanish, Loans, Glottopolitics, MERCOSUR

Recibido: 14 febrero 2018

Aceptado: 11 abril 2018

## 1. INTRODUCCIÓN

**E**n el transcurso de las últimas décadas, se produjeron cambios significativos en la consideración estatutaria de las lenguas vernáculas. Estos se dieron inmersos en transformaciones políticas, sociales, culturales, económicas, educativas, demográficas y tecnológicas que fueron más allá de las lenguas, de sus comunidades hablantes y de los Estados nacionales específicos: así como en los siglos XIX y XX las lenguas nacionales representaron un elemento indispensable de cohesión e identidad social –anclado en la idea de unidad nacional, que permitiese vínculos *solidarios entre desconocidos* (Anderson 2003)–, desde las últimas décadas del siglo pasado ha primado la puesta en relieve del espacio regional y de la diversidad interior de los Estados nacionales. Los procesos actuales de integración económica entre los países provocan desplazamientos políticos que reconfiguran las relaciones entre las lenguas. Los discursos teóricos, políticos y prescriptivos contemporáneos sobre las lenguas abundan en concepciones ligadas a la diversidad lingüística y al plurilingüismo (Arnoux 2010).

Es en este marco que, en el año 2011, se publicó en Asunción del Paraguay el *Diccionario Trilingüe del MERCOSUR* (guaraní-español-portugués). Se trata de un *instrumento lingüístico* novedoso en la medida en que la tradición lexicográfica había preferido, al margen de las obras monolingües, la correspondencia bilingüe entre el castellano y el guaraní, el castellano y el portugués, y el portugués y el guaraní. La irrupción de este repertorio lexicográfico promueve una serie de interrogantes: ¿cuál(es) es(son) la(s) función(es) que asumen los diccionarios plurilingües en el contexto actual de las integraciones regionales? ¿Adoptan funciones de orden netamente simbólico o responden a finalidades instrumentales vinculadas con las prácticas concretas de intercambio comunicativo entre hablantes en ese espacio vasto y diverso? ¿Qué significa que un diccionario cargue en el título el nombre de un bloque de integración regional? Y en este caso: ¿cuál es el lugar que ocupan los países que forman parte de dicha integración y cuál es el estatus –de derecho o de hecho– de las lenguas guaraní, española o portuguesa? ¿Se perciben tensiones entre las reivindicaciones de imaginarios nacionales, propias de la dinámica de los Estados nacionales, y la apuesta a la constitución de identidades más amplias como resultado de complejos procesos de formación de proyectos regionales en la etapa actual del capitalismo llamada “globalización”? ¿Es trilingüe el MERCOSUR? ¿Cuáles son las representaciones que emergen de las tres lenguas registradas y descriptas (y de su léxico) y cuál(es) es(son) la(s) relación(es) entre ellas? ¿En cuál(es) tradición(es) de gramatización se inscribe nuestro objeto de estudio y a qué intereses glotopolíticos obedece dicha filiación?

## 2. EN TORNO AL GUARANÍ EN EL PARAGUAY Y EN EL MERCOSUR

Nos proponemos, a partir de esta original y (¿disruptiva?) realización lexicográfica, formular algunas reflexiones desde el enfoque glotopolítico. Arnoux (2000 y 2008) define la Glotopolítica como el estudio que aborda, mediante el análisis discursivo de materiales del archivo histórico, las posiciones y las intervenciones en el espacio público del lenguaje, atendiendo a la relación que estas entablan con transformaciones y requerimientos históricos más generales, así como también el papel de las lenguas en la construcción de imaginarios colectivos como, por ejemplo, los nacionales o regionales.

El guaraní es una lengua que resulta mayoritaria no solo en Paraguay sino también en una vasta zona de América del Sur. Esta extensa geografía representa una gran porción del territorio que conforma el MERCOSUR. Por los grandes cambios ligados a la atención por parte de los Estados nacionales hacia sus lenguas vernáculas ocurridos en las últimas décadas, el guaraní ha sido considerado como lengua cooficial junto con el español en el Paraguay como dictado de la Constitución Nacional de 1992:

El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. La ley establecerá las modalidades de utilización de uno y otro. Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías étnicas, forman parte del patrimonio cultural de la Nación  
(Constitución, Art. 140)

La creación del MERCOSUR, a través del Tratado de Asunción del año 1991 firmado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, supone un reordenamiento geográfico, político y cultural que supera los límites de los Estados firmantes. En el terreno lingüístico, toda integración implica que se implementen políticas en relación con el uso de las lenguas (oficiales, de trabajo), por un lado; y con el sector educativo y cultural, por otro. En el caso del MERCOSUR, en dicho Tratado se acuerda que:

Los idiomas oficiales del Mercado Común serán el español y el portugués y la versión oficial de los documentos de trabajo será la del idioma del país sede de cada reunión.  
(Tratado de Asunción, 1991, Cap. II, Art. 17)

Tres años más tarde, en el protocolo adicional al Tratado de Asunción sobre la estructura institucional del MERCOSUR –el Protocolo de Ouro Preto– se establece en el Cap. VIII, Art. 46 denominado “Idiomas” que:

Los idiomas oficiales del MERCOSUR son el español y el portugués. La versión oficial de los documentos de trabajo será la del idioma del país sede de cada reunión.

Esta situación debió necesariamente ponerse en cuestión a partir de la cooficialización en el Paraguay del guaraní. Es así que en 2009, el Parlasur ha solicitado su adopción como lengua de trabajo para el bloque regional:

Declarar al Guaraní como idioma oficial del MERCOSUR permitiendo que el mismo se convierta en idioma de trabajo en el bloque regional al igual que el español y el portugués  
(MERCOSUR/PM/SO/ REC. 01/2009)

Hacia esta reconsideración de “bloque regional trilingüe” se avanzó y en marzo de 2014 el Parlasur resolvió comenzar a realizar las traducciones simultáneas en guaraní durante las sesiones plenarias del cuerpo legislativo (además del castellano y del portugués). Para lograr esto, el presidente del Parlasur y la Ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas de Paraguay firmaron un convenio de cooperación para el asesoramiento en la selección de traductores de guaraní que permitiera la puesta en funcionamiento de esta resolución.

Existe un elemento fundamental que subyace en estos sintagmas prescriptivos que tiene que ver con ¿cuál es el guaraní que es oficial en Paraguay? Entonces, ¿cuál es el guaraní que se propone oficial y de trabajo para el MERCOSUR? La lengua entronada por esta reconsideración de estatus requiere de una estandarización que fije una variedad como lengua legítima. Una de las pretensiones para alcanzar aquello se dio a través de la llamada “Ley de Lenguas”. En Paraguay, la ley N° 4251 sancionada en 2010 resulta un elemento clave de este aspecto ligado a la planificación del corpus. Esta ley era requerida para complementar la nueva prescripción estatutaria que había determinado la Constitución Nacional de 1992 en el artículo 140 recientemente citado.

La Ley de Lenguas consta de 52 artículos en los que se tratan cuestiones declarativas, de planificación lingüística y burocrático-metodológicas. El artículo primero señala:

La presente Ley tiene por objeto establecer las modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República; disponer las medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas del Paraguay y asegurar el respeto de la comunicación visogestual o lengua de señas. A tal efecto, crea la estructura organizativa para el desarrollo de la política lingüística nacional.

Entre los asuntos declarativos, primeros en el orden del articulado, se subraya la cuestión que estará esgrimida en la ley y se realiza una primera (y amplia) justificación:

El idioma guaraní deberá ser objeto de especial atención por parte del Estado, como signo de la identidad cultural de la nación, instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya

(Ley de Lenguas, Art. 3)

En la construcción de discursos argumentativos sobre el guaraní en el Paraguay, aquellos enunciados ligados a la identidad operan como *premisa segura*. Asimismo, se delimita ese colectivo que se encuentra identificado con el guaraní correspondiéndolo con el de la nación paraguaya que, a su vez, se objetiva a través del Estado (instituciones y normas). La ley se apoya en el valor identitario de la lengua y promueve, entre otros objetivos, su estandarización. Para esto crea los estamentos burocráticos que permitirían lograr ese cometido. Pero, aun así resulta paradójal que sea la misma ley la que esté sujeta a su propio cumplimiento para que tenga una cabida completa, según lo indica el artículo 14:

Las leyes de la República del Paraguay serán promulgadas en idioma castellano, pero las instituciones del estado deberán contar con textos en las dos lenguas oficiales, una vez establecidos el alfabeto y gramática oficial aplicable.

El gran escollo que encuentra ese ideal de estandarización tiene que ver con su punto de

partida: la *autenticidad* de la lengua, la *objetualización* del espíritu. La oficialización de la lengua requiere la transformación de la misma y, si se debiera proseguir con el tono esencialista inicial, se trata del deber modificar ese *espejo del espíritu*.

La estandarización promueve que todos los hablantes puedan compartir *una* lengua o variedad de lengua y que, a partir de eso, sean considerados parte del colectivo regido bajo ese estándar. Las políticas prescriptivas a favor de la lengua estándar, según Barrios (2009), están sostenidas por el correlato ideológico del purismo idiomático.

Estos discursos puristas ocurren en comunidades monolingües y plurilingües, pero son en este contexto último que “adquieren particular relevancia por la contundencia y visibilidad con que se explicitan las quejas en torno a lo que se cataloga como mezcla de lenguas”. A propósito, llama la atención cómo en el Paraguay, aun en aquellos discursos *inclusivos* y a favor de *la identidad y la autenticidad*, se esgrimen calificaciones de lo más virulentas sobre el jopará (“esa jerigonza lamentable que habla nuestro pueblo por el abandono de la lengua guaraní por parte de Estado y por falta de reconocimiento y asunción del bilingüismo paraguayo por quienes tienen el deber de asumirlo”, según Zarratea (2011: 42), un intelectual y político que fue clave para la sanción de la Ley de Lenguas).

¿Qué es el jopará? Según Zajícová :

... es justamente difícil hablar de homogeneidad alguna. Tampoco hay un consenso de la comunidad de que se trate de una variedad diastrática baja. La forma de hablar mezclando, por más que sea rechazada a nivel de creencias, a nivel de uso es una forma de comunicación corriente, en algunas situaciones hasta preferida, y eso por todos los estratos sociales.

(Lenka Zajícová 2009: 77)

Como dice la antropóloga Zucolillo (2002), “promover al jopará como lengua oficial implicaría renunciar a una lengua maravillosa, ancestral... y aceptar la lengua popular tal cual es”. El jopará se transforma así en un espectro que flota (que incomoda) sobre todas las ideas de intervención lingüística.

Por los siglos de contacto entre el guaraní y el español, el préstamo es uno de los elementos centrales en la consideración (o no) de cualquier diseño de estandarización y, en esto, de los instrumentos lingüísticos necesarios. Al respecto, en un trabajo clásico, Morínigo (1989: 85) sostiene:

El guaraní paraguayo se vio necesariamente obligado a tomar en préstamo del español una masa léxica necesaria para la expresión de las nuevas formas de vida, de las actividades antes desconocidas que fueron adoptadas por la presencia del español.

(Marcos Morínigo 1989: 85)

Estos hispanismos, según Morínigo (1989), pueden darse como préstamos propiamente dichos, como asimilación de nuevos fonemas del español inexistentes en el guaraní, como traducciones desde dentro del guaraní (calcos de creación), como resemantización de voces guaraníes (calcos por extensión) o como cambios de estructura (préstamo sintáctico).

El criterio sobre el hispanismo es clave en la confección de los instrumentos lingüísticos del guaraní, ya que se debe asumir decisiones que involucran no solo cuestiones operativas sino también cuestiones ligadas a la propia idea de *lengua*. Para situar posiciones antagónicas,

podemos señalar que la ideología purista no acepta el hispanismo como parte de la lengua vernácula y promueve, en consecuencia, el neologismo a partir de morfemas autóctonos, mientras que la postura más heterodoxa acepta (y, en muchos casos, celebra) el préstamo.

### 3. ANÁLISIS DEL *DICCIONARIO TRILINGÜE DEL MERCOSUR*: EL PROBLEMA DE LOS PRÉSTAMOS

El *Diccionario Trilingüe del MERCOSUR* se trata, desde nuestra perspectiva, de una obra que se enmarca en los procesos de gramatización del guaraní (no así del castellano y del portugués) y que constituye un gesto de intervención glotopolítica tanto para el Paraguay como para el MERCOSUR. Fue elaborado por el lingüista y escritor paraguayo Domingo Aguilera Jiménez y por el lingüista hispano-brasileño José María Rodrigues, ambos investigadores de la Universidad Católica de Asunción. La obra fue publicada por la Embajada de Brasil en Asunción y por la Fundación Tapé Avirú Paraguay. En la tapa, contratapa, lomo, anteportada y portada aparece consignado el título en guaraní, español y portugués en ese orden. En la tapa, los datos son acompañados en la parte superior por las banderas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Venezuela se sumó como integrante pleno al bloque en el año 2012 luego de una serie de, por momentos, arduas negociaciones. El diccionario es una obra en un solo tomo voluminoso (más de 500 páginas) y consta de varias partes: abre con un prólogo escrito por Bartomeu Melià cuyo título es “El diálogo de tres lenguas”; luego sigue la presentación y justificación teórico-metodológica a cargo de los autores –esta sección se denomina “Introducción. Descripción y organización del diccionario”–. Estos dos textos están expuestos también en guaraní, español y portugués (en ese orden de aparición); la tercera parte incluye la tabla de abreviaturas que, vale señalar, solo está expresada en lenguas española y portuguesa; el volumen cierra con el diccionario propiamente dicho que se divide en dos partes, puesto que es un repertorio bi y no tridireccional. En la primera, la dirección es desde el guaraní al español y portugués. La segunda, significativamente más breve, va del español como lengua de partida al guaraní y al portugués como lenguas de llegada. El portugués es, en ambas partes, lengua meta. A simple vista, no se trata de un mero trasvase de la primera a la segunda parte.

El análisis pone el foco en el gran problema del guaraní que es el préstamo, particularmente el del español, también llamado *hispanismo*. Para ello, confrontamos las dos partes: guaraní-español-portugués y español-guaraní-portugués, y ponemos de manifiesto la tensión que se entrevé entre los registros tanto de los vocablos que efectivamente se emplean, como de las voces que remiten a una esencia etimológica purista. En ese sentido, el diccionario refleja y, a la vez, reproduce una discusión no saldada.

Lo más destacable del título es que expone, en las tres lenguas, la importancia asignada al punto de partida innovador del diccionario: la idea de un MERCOSUR trilingüe. Con ese objetivo, se procuró, según consta en la “Introducción”, registrar el léxico más usual del guaraní puesto que el proyecto marco radica en el análisis de un corpus de referencia.

Melià se ha constituido como uno de los académicos más prolíficos y destacados del Paraguay, y también como un radical crítico de las políticas lingüísticas oficiales y de las facciones folklorizantes y guaranólogas de la sociedad civil. De ahí que su nombre, anticipado ya en los paratextos de apertura, actúe como instancia legitimadora para este diccionario y un posicionamiento en las pujas ideológicas sobre la lengua. El “Prólogo” es breve (poco más de

dos páginas), y remite a esa bisagra que permite articular al diccionario que antecede con una idea de lengua que se intenta *diccionarizar*. Para esto, el primer párrafo ya plantea lo que será la metáfora que permitirá componer todo el sistema:

El diccionario no es una lista de palabras, sino una sucesión viva de situaciones de vida que las palabras significan, relacionándose entre sí mismas; no hay propiamente diccionario sin relación. Un diccionario es un cuerpo, y las metáforas son las más apropiadas para dar cuenta de su forma y su función (p. xi).

Esta traslación del cuerpo vivo al campo de las intervenciones lingüísticas le permitirá presentar y, por su posición en el campo intelectual, avalar ciertas decisiones ligadas a la construcción del estándar y, por extensión, colaborar con la expansión formal y funcional del guaraní. En relación con esto, el conflicto más importante para la estandarización tiene que ver con el tratamiento concedido al préstamo del español. En esta disputa entre las facciones más y menos puristas, Melià toma posición. Las facciones puristas y los impulsores de lo que se llama “guaraní científico” apuestan a un equipamiento terminológico a partir de los propios morfemas del guaraní (construcción de neologismos). Los menos puristas, línea en la que se inscribe Melià, ofrecen una definición sobre la lengua que se inserta en las polémicas sobre la estandarización: no debe existir una actitud purista, pero sí existe cierta organicidad (aparición de la metáfora del cuerpo) de la misma:

(...) los pueblos con sus propias lenguas se relacionan entre sí, mediante contactos más o menos constantes, más o menos amigables, más o menos conflictivos. Palabras de otra lengua son asimiladas, son a veces transformadas en su fonética y significado, son digeridas, entran a formar parte del cuerpo propio y llega un momento que ni se sienten como extrañas. Pero también hay palabras y expresiones que mantienen su singularidad de origen, y se aceptan como prótesis que suplen una carencia o refuerzan una situación. También son partes del cuerpo (p. xi).

A partir de esto, se establece el posicionamiento del guaraní en el concierto de las otras dos lenguas europeas y se lo justifica históricamente:

La base cultural de este MERCOSUR es la Nación Guaraní –hay que reconocer–, con una lengua que sirvió a millones de hablantes que en ella dijeron su vida e hicieron su historia (p. xi).

En esta justificación histórica existe otro gesto militante de Melià en contra de la *historiografía liberal* del Paraguay que configuró a un guaraní asimilado, mestizo:

El MERCOSUR es trilingüe y esta situación se traduce en trato y contrato entre sus lenguas nacionales. Por suerte ya no es cuestión de ser bilingüe, para no seguir diciendo que somos bilingües porque somos mestizos. Las comunidades indígenas guaraníes, las menos mestizadas, son en realidad las más abiertas al trilingüismo (xii).

Dos elementos más que podemos destacar en este sucinto análisis: uno ligado al gesto; otro, a la función. Melià dice en el prólogo que

Un diccionario trilingüe guaraní, castellano y portugués como éste, nos lleva a un punto de convergencia y reciprocidad, en el que cada uno es más uno mismo cuanto más abierto está a los otros (p. xii).

En este movimiento, vuelve a elegir como blanco interno a los puristas *guaranólogos*, pero también en clave externa a los que postulan en el dicho o en el hecho la subordinación de la lengua indígena frente a las dos lenguas centrales. El otro elemento que subrayamos tiene que ver con el dominio programático o, lo que llamamos, un sintagma *meta-diccionario*:

Este diccionario surge de una especie de acuífero en que se han juntado miles de palabras dichas en los más variados contextos (...) y que aquí brota como fuente en caudal controlado y limpio de residuos poco pertinentes. Viene, en otros términos, de la inagotable corriente de palabras que se dicen cada día, en lugares los más diversos y en situaciones de lo más diferente. Es la lengua que se habla, que no tiene nada de extraño, lengua más de *gente rei* que de profesionales. La que usted escucha, la que usted habla (p. xii).

La retórica de Melià suele apelar a comparaciones, metáforas y analogías en las cuales liga el campo semántico de la lengua (sobre todo, el guaraní) al de las ciencias naturales. En esta construcción, se produce la traslación de cierta alarma desde el dominio conocido y compartido por el auditorio (la conciencia ecológica) hacia el dominio en *vías de construcción* de la (conciencia sobre la) lengua. Pero en estos dominios meta y fuente interviene un nuevo elemento, la conceptualización del diccionario en su orden correctivo. Pero, como un doble juego, Melià lo presenta como ese instrumento que opera como el escultor que pule lo que sobra, no como el mago que hace aparecer lo que no existe o el espiritista que resucita lo que estaba muerto.

En la “Introducción” se declara que se partió del análisis de un corpus informático de referencia: el proyecto AVAKOTÉPA (Ava ñéê ko’âgua ojeipuruháicha, “El guaraní usual”) desarrollado desde hace unos años en la Universidad Católica de Asunción. Así, se presenta como un trabajo moderno y científico, muy influido por los avances de las Ciencias del Lenguaje en general y de la práctica lexicográfica en particular, así como de las nuevas tecnologías de la palabra.

En este último aspecto, se subraya el diseño de un corpus textual de más de 700000 palabras, con el fin de identificar y relevar las unidades léxicas del guaraní con más frecuencia de uso para formar la nomenclatura. Esto dio como resultado que se consignaran las 1500 voces más utilizadas en la actualidad, “las más usuales”, a las que se agregaron las propuestas neológicas de reconocidos lexicógrafos y numerosos préstamos lexicales de la lengua española. La orientación argumentativa del texto tiene una doble dirección: por un lado, ubicar la obra en la serie de diccionarios modernos: confeccionados con soportes informáticos y con una metodología de lingüística aplicada afín a las actuales pautas de la tarea lexicográfica. Por otro, y, tal vez, de modo más indirecto, redefinir el estatuto (y, principalmente, el estatuto simbólico) del guaraní.

Además del componente programático, la construcción y selección de la macroestructura y el tratamiento de la microestructura constituyen también espacios centrales del texto diccionario donde se pueden detectar huellas discursivas que envían a sus condiciones de producción, así como localizar los puntos de incidencia de ciertos lugares de la(s) memoria(s) discursiva(s). Para analizar cómo se configura la nomenclatura, es necesario hacer una breve



referencia al corpus puesto que es, según su componente programático, su punto de partida empírico. Uno de los problemas que observamos, sin embargo, es que la obra no manifiesta explícitamente cuáles son las fuentes (escritas, orales, literarias, periodísticas, etc.) que integran el corpus lingüístico. Para que las bases de datos sean útiles en la formulación de la norma deben ser representativas y de acceso público.

Pretendemos mostrar que el diccionario asume dos posiciones en conflicto: una para la primera parte (guaraní → español y portugués) y otra para la segunda parte (español → guaraní y portugués). En la primera se toma el hispanismo de manera oficiosa y, por ende, se adopta una actitud menos purista respecto del lugar otorgado al préstamo (aunque, como ya veremos, también cada entrada plantea cierta tensión ligada a ideologías lingüísticas antagónicas). En la segunda parte, en cambio, predomina una política de corte purista en la que se desestima sistemáticamente la inclusión de los hispanismos. Nuestro análisis se centra en un recorte de voces de la letra “a” para una lectura atenta del inventario y refiere a algunos casos significativos de tres tratamientos diferentes otorgados a la problemática.

Antes del comienzo pormenorizado de la descripción, es importante señalar que las entradas cuyo lema es un hispanismo (o la adaptación fonético-fonológico de un hispanismo) llevan la marca “hisp. etim.” (“hispanismo etimológico”) y aparece como primera acepción la voz en español y luego el equivalente en guaraní (expresado con una sola palabra o con un sintagma) que, en términos generales, se refuerza con una explicación semántica a través de una estructura parentética de su *traducción* al español. Algunos ejemplos introductorios en el marco de la orientación guaraní → español y portugués son:

**akuérdo.** (E) hisp. etim.: *acuerdo*. Su eq. es [ñai]me oñondive (‘estar el uno con el otro), [ñai]meoñoñèeme (‘consenso verbal entre dos o más personas).

**alkálde.** (E) hisp. etim. *alcalde*. En guar. significa ‘comisario de la policía’. Su eq. es *mburuvicha* (‘jefe’).

Vale anticipar que las voces tomadas en préstamo de la lengua española no son consignadas en la segunda parte.

### 1º caso: ámbito de uso restringido

Guaraní → español y portugués	Español → guaraní y portugués
<b>alúno.</b> (E) hisp. etim.: <i>alumno</i> . En guar. es <i>temimboè</i> , de amplia difusión en el guaraní escolar.	<b>alumno-a.</b> m. y f. (G) <i>temimboè</i> .
<b>aministrasiõ.</b> (E) hisp. etim.: <i>administración</i> . Se usa a nivel oral; su eq. es <i>ñeñangareko</i> (‘cuidado’), <i>ñemu</i>	<b>administración.</b> f. (G) <i>ñeñangareko</i> , <i>ñemu sambyhy</i> , <i>ñemu mboherekua</i> .

<i>sambyhy</i> ('guía del negocio'), <i>ñemu mboherekua</i> ('cuidado del negocio').	
<b>animal.</b> (E) hisp. Su uso está muy extendido a nivel oral. En guar. es <i>tymba</i> .	<b>animal.</b> m. (G) <i>tymba, mymba</i> .
<b>arrepenti.</b> (E) hisp. etim.: <i>arrepentirse</i> . Es muy usado en sentido religioso. Su eq. Es <i>[a]rombyasy [a] japo va'ekue</i> ('sentirse compungido-a por lo hecho').	<b>arrepentir.</b> prnl. (G) <i>[a]byasi, [a]rombyasy</i> .

En la primera parte, aparece una indicación o marca de uso de la voz en cierto registro (tanto del equivalente en guaraní –*alumno*–, como de los préstamos –*administración, animal, arrepentir*–). En los casos de *alumno* y *arrepentir*, la indicación se limita a ámbitos de uso precisos como son el escolar y el religioso respectivamente; en los otros casos, la restricción se vincula con el uso de la voz en el registro oral. En la segunda parte, se omite de plano tanto el hispanismo como la observación del carácter restringido de uso de la voz.

## 2° caso: marcas cronológicas

Guaraní → español y portugués	Español → guaraní y portugués
<b>altar.</b> (E) hisp. Su eq. es <i>ita karai</i> (desus). <b>altar.</b> m. (G) <i>ita karai</i> . 'piedra bendecida'.	

Vinculado con este caso, podemos dar cuenta de un caso de desequilibrio, ya no respecto de un hispanismo sino de un guaranismo.

### *Primera parte: orientación guaraní → español*

<b>ava</b> (E) s. desus. Persona; indio.
--

### *Segunda parte: orientación español → guaraní*

<b>indio-a.</b> adj. Y s (G) <i>ypykue, ava</i> .
---

<b>persona.</b> F. (G) <i>yvypóra, tekove, maya, ava</i> .
--

En la primera parte, aparece la marca de uso diacrónico “desusado” para el equivalente guaraní. En la segunda parte, el correspondiente es el término guaraní (aunque esté en desuso y tampoco se lo haga notar) y no el hispanismo (que, por la omisión de estas marcas, se presenta en la primera parte como el vocablo más usual). Esto tensiona con las características otorgadas al corpus, especialmente frecuencia de uso y contemporaneidad.

### 3º caso: “Propuestas neológicas”

Guaraní → español y portugués	Español → guaraní y portugués
<b>amigo.</b> (E) hisp. etim.: <i>amigo</i> . Su eq. es <i>angirû</i> (‘compañero-a del alma’), <i>irû</i> <i>orayhupára</i> (‘persona muy amada’). (...).	<b>amigo-a.</b> adj. y s. (G) tayhuhára, tayhupára, angirû, irû; áma.

En *amigo* figura el hispanismo y el guaraní en idéntico nivel. En la parte del castellano se mantiene la política de no consignar el hispanismo sino solo la voz guaraní, que, en este caso, es un neologismo de acuñación. Esto también entra en contradicción con las características descritas del corpus en los paratextos: en la segunda parte, se evitan las voces “más usuales” en tanto se traten de “préstamos lexicales de la lengua española” a favor de los términos “puros” guaraní.

## 4. OBSERVACIONES FINALES

En síntesis, el diccionario asume una postura dispar. Por un lado, el prólogo y el prefacio presentan un abordaje que no se corresponde de manera ajustada con lo que se manifiesta en el cuerpo del diccionario propiamente dicho. Las ideas formuladas en dichos textos introductorios están en línea con cierta discursividad crítica a las posturas ligadas al purismo, las ideologías folklorizantes y guaranólogas. También confrontan con las posturas hispanizantes (ya anacrónicas), que postulaban al guaraní como “problema”. Estos discursos programáticos plantean, a su vez, la hibridación como modo de realización de una lengua, y más teniendo en cuenta la historia lingüística particular de la región que llevó a una “convivencia” de cinco siglos del guaraní y el español. Por otro lado, el contenido del diccionario –primera parte (guaraní → español y portugués) y segunda (español → guaraní y portugués)– presenta un recorrido contradictorio con este marco introductorio y, asimismo, entre ambas partes. Mientras que en la primera se apela a un criterio próximo a la hibridación al presentar como voces del guaraní términos cuyo origen es el español (y lo explicita como tal), en la segunda este carácter híbrido se borra y se sostiene solo la voz guaraní “pura”. Esta organización discursiva de una y otra parte apela a tradiciones (e ideologías lingüísticas) reñidas entre sí. Lo que consideramos como cuestión clave es si no se halla en este ida y vuelta la huella de un posicionamiento glotopolítico estable ligado al guaraní, cierta hegemonía glotopolítica del presente que se evidencia tanto en los discursos oficiales (programas escolares, libros de texto, legislación lingüística) como en los instrumentos lingüísticos promovidos por las agencias que elaboran

políticas sobre la lengua y a la que nos referimos como la tradicional encrucijada del guaraní.

Una pregunta que queda pendiente es la que se vincula con la funcionalidad de un diccionario plurilingüe en estos tiempos y, en este sentido, esto tiene que ver con cuál(es) es(son) su(s) destinatario(s). Esto no está explicitado en ningún segmento de la obra (¿el escolar paraguayo?, ¿el turista brasileño?, ¿la burocracia del MERCOSUR?). Existe un elemento fundamental para tener en cuenta a la hora de intentar responder este interrogante: en gran parte del aparato paratextual, la posición privilegiada en la serie de las tres lenguas la ocupa el guaraní. Podemos inferir, entonces, que el destinatario primero es el guaraní-hablante, aunque esta idea debería morigerarse ya que estamos frente a una lengua cuya tradición es eminentemente oral. A partir de esta evidencia, consideramos que la función que asume el diccionario es de carácter eminentemente simbólico. La realización de esta obra evoca un gesto menos instrumental que político a partir de un doble movimiento. Por un lado, se persigue ubicar a la lengua guaraní en un estatus de igualdad con las otras dos lenguas oficiales del bloque de integración regional. Por el otro, opera sobre la propia lengua guaraní a partir de la remisión a modelos cristalizados de estandarización propios de las lenguas centrales. Es decir, se promueve la elaboración de un estándar de la lengua indígena tutelado con el *corset* de las lenguas europeas.

Finalmente, estas tensiones retoman, una vez más, la histórica puja derivada de distintas (y, en algunos casos, antagónicas) ideologías sobre la lengua vernácula: por una parte, las más próximas a la tradición afín a posiciones puristas; y, por la otra, las ligadas al uso y a los fenómenos de contacto e hibridación. Esta situación conduce a una indeterminación, no ya de lo que *es* la lengua guaraní, sino de lo que *debería ser*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera Jiménez, Domingo y José María Rodrigues. 2011. *Diccionario trilingüe del MERCOSUR*, Asunción, Embajada de Brasil en Asunción-Fundación Tapé Avirú Paraguay.
- Anderson, Benedict. [1983] 2003. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. 2000. La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario, *Lenguajes: teorías y prácticas*, 1: 3-27.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. 2008. *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del estado (Chile, 1842-1862)*. Estudio glotopolítico, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. 2010. Representaciones sociolingüísticas y construcción de identidades colectivas en el MERCOSUR, en Celada, María Teresa, Adrián Fanjul y Susana Nothstein (coords.), *Lenguas en un espacio de integración. Acontecimientos, acciones, representaciones*, Buenos Aires, Biblos: 17-38.
- Barrios, Graciela. 2009. El tratamiento de la diversidad lingüística en el debate educativo: paradigmas teóricos, representaciones y políticas lingüísticas, *Actas del III Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas*, Santa María, Universidad Federal de Santa María: 23-31.
- Morínigo, Marcos. 1989. *Raíz y destino del guaraní*, Asunción, Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.
- Zajícová, Lenka. 2009. *El bilingüismo paraguayo. Usos y actitudes hacia el guaraní y el castellano*, Frankfurt y Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- Zarratea, Tadeo. 2011. *La ley de lenguas del Paraguay*, Asunción, Servilibro.
- Zucolillo, Gabriela. 2002. Lengua y nación: el rol de las élites morales en la oficialización del guaraní (Paraguay 1992), *Suplemento antropológico (Revista del Centro de Estudios Antropológicos)*, vol. XXXVII, N° 2: 9-308.